

INFORME COMISARIO EJERCICIO ECONOMICO AÑO 2015

**SEÑORES:
MAORJA S.A.**

A la Junta de accionistas:

De acuerdo a los estatutos de la Compañía, y en cumplimiento a lo dispuesto en la Ley de Compañías de la Superintendencia de Compañías, referente a las obligaciones de los comisarios, me permito manifestarles mi opinión en calidad de Comisario de MAORJA S.A. que se ha revisado la documentación suficiente de libros contables y balance en conjunto del ejercicio 2015 que es presentada a ustedes por la Administración en relación a la situación financiera y económica de la empresa.

La administración realizó los Estados Financieros tomando en cuenta las políticas contables, estos resultados de las transacciones revisadas se encuentran sustentadas con la respectiva documentación. Las cuentas y los anexos se encuentran razonablemente presentados en los balances determinando en las cifras que contiene el mismo Balance al 31 de Diciembre del 2015.

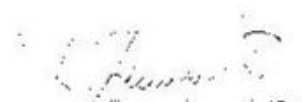
Expreso mi opinión sobre los estados financieros de la compañía, basada en la revisión de los mismos sobre el cumplimiento de la administración de las normas estatutanas y reglamentarias así como de las resoluciones de la Junta General de Accionistas y de la aplicación correcta de las NIIFS en el proceso de la información contable.

Se ha revisado el estado de situación financiera al 31 de diciembre del 15 y el correspondiente Estado de Resultado Integral así como los libros sociales de la compañía y entre ellos, las actas de Junta de Accionistas y Directorio. Considero que los resultados de la revisión proveen bases apropiadas para exponer mi opinión.

Opinión sobre Cumplimiento.- En consecuencia en mi opinión y basado en la información proporcionada por la Administración al 31 de diciembre del 2015, cumple con los parámetros apropiados en sus Libros por lo cual manifiesto que no existen inconsistencias significativas que cambie los saldos de las cuentas.

El presente informe es de uso exclusivo de la Junta General de Accionistas, miembros del Directorio y Administradores de la empresa, en consecuencia no debe ser utilizado para fines diversos a los legalmente establecidos.

Agradeciendo a los administradores y funcionarios de la Compañía por proporcionarme la información y también por la colaboración brindada para el cumplimiento de mis funciones.


Darwin Chauca Suárez
COMISARIO